INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ANSELMO LORENZO
Avda. Abogados de Atocha, 20
28330, San Martín de la Vega
Tfno.:91 808 78 00

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES
Comunidad de Madrid

REF. nº 4

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO

CENTRO:	IES ANSELMO LORENZO	**CÓDIGO:**	28044768
LOCALIDAD:	San Martín de la Vega	**DAT-MADRID ESTE**	

Doña Patricia Cortijo Gallego como Directora del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** del profesorado y el de alumnos/as, será expuesto a partir del día de la fecha en los tablones de anuncios del Centro. El censo electoral de los padres y madres de alumnos/as estará en la página web del centro para facilitar su consulta con el formato específico regulado por la **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)**.

2. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día 11 de noviembre al 16 de noviembre de 2026 inclusive. **La presentación de candidaturas** se realizará en la **Secretaría del centro** en horario de 08:30 horas a 14:30 horas. **Para facilitar la presentación de candidaturas a las familias, el sector padres/madres de los alumnos también podrán realizar la presentación por correo electrónico.** Para ello, se deberá enviar un mensaje al correo de la secretaría del centro secretaria.ies.anselmolorenzo.sanmartindelavega@educa.madrid.org dentro del plazo publicado, adjuntando el documento de identidad en vigor por ambas caras y el formulario correspondiente a su sector.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ANSELMO LORENZO
Avda. Abogados de Atocha, 20
28330, San Martín de la Vega
Tfno.:91 808 78 00

3. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, del 5 al 10 de noviembre de 2026, inclusive. Las reclamaciones a las listas provisionales de candidaturas se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral del 18 al 20 de noviembre de 2026.

4. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablones de anuncios del Centro el día 10 de noviembre de 2026. Las resoluciones a las reclamaciones contra las listas provisionales de candidaturas, se publicarán en los tablones de anuncios del centro el día 23 de noviembre de 2026.

5. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro el día 23 de noviembre de 2026.

6. Para ayudar en el proceso a los padres/madres **se podrá votar por correo electrónico** enviando la documentación a secretaria.ies.anselmolorenzo.sanmartindelavega@educa.madrid,org
Para que el voto sea considerado **válido**, es imprescindible que el correo electrónico incluya los siguientes dos documentos adjuntos: documento de identidad por ambas caras y papeleta de votación oficial correctamente rellena. La votación por correo se llevará a cabo teniendo en cuenta un plazo estricto de recepción: **Solo se tendrán en cuenta los votos enviados desde el lunes 23 desde a las 00:00 horas al martes 24 de noviembre de 2026, hasta las 17:00 horas**. Cualquier correo recibido fuera de este horario no será contabilizado.

7. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.

8. Cada elector podrá elegir tantos nombres como puestos a cubrir, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.

9. **El CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ANSELMO LORENZO
Avda. Abogados de Atocha, 20
28330, San Martín de la Vega
Tfno.:91 808 78 00

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES
Comunidad de Madrid

- **Sector de profesores/as:**

El día 25 de noviembre, de 14:30 a 15:30 horas

- **Sector de padres/madres de alumnos/as:**

El día 24 de noviembre, de 16:30 a 18:00 horas

- **Sector de alumnos/as:**

El día 24 de noviembre, de 08:25 a 14:20 horas

10. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial MADRID ESTE.

11. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

San Martín de la Vega, a 5 de noviembre de 2026

La Junta Electoral del Centro
La Presidenta

COMUNIDAD DE MADRID CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN C.C. 28044768 I.E.S. ANSELMO LORENZO SAN MARTÍN DE LA VEGA

Fdo.: Dª. Patricia Cortijo Gallego